



DECRETO EXENTO N°: 275 /

REF.: APRUEBA ADDENDUM Y MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL-MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, AÑO 2015.

ERCILLA, Febrero 06 de 2015.

**VISTOS LOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.
- 2.- El Decreto Exento N° 2341, del 16.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015
- 3.- Resolución Exenta N° 041 de fecha 30 de Enero de 2015, Que aprueba Addendum y Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Fondo de Solidaridad e Inversión Social-Municipalidad de Ercilla, Año 2015.
- 4.- Copia de Addendum y Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Programa de Apoyo Psicosocial "PUENTE, entre la familia y sus derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Fondo de Solidaridad e Inversión Social - Municipalidad de Ercilla, fecha 02.01.2015.
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE, Addendum y Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Fondo de Solidaridad e Inversión Social-Municipalidad de Ercilla, Año 2015.
- 2.- Considérese, las cláusulas del referido Convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad de Ercilla  
Secretario  
FREDY E. AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Municipalidad de Ercilla  
Alcalde  
JOSE N. VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/PA/10/06/2015

**DISTRIBUCIÓN:**

- Depto. de Adm. y Finanzas
- Director de Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control
- Alcaldía
- Archivo Secretaria
- Ley 20.285